

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**MORALZARZAL**

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde-presidente, en fechas 18 de octubre y 22 de noviembre, ha dictado sendas resoluciones para la convocatoria y aprobación de bases específicas para la provisión de una plaza de agente de Policía Local (BESCAM) que están publicadas en el tablón oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Moralzarzal y en la web institucional (www.moralzarzal.es/tramites y [gestiones/ofertas de empleo](http://www.moralzarzal.es/gestiones/ofertas-de-empleo)) y resto de tabloneros oficiales.

El plazo de presentación de instancias y documentación requerida será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Moralzarzal, a 22 de noviembre de 2018.—El secretario general, Santiago Perdices Rivero.

(03/38.318/18)

